

EL AGENTE NACIONAL.

PERIODICO POPULAR DE LA MAÑANA.

Se suscribe en Madrid á este periódico, á 8 rs. al mes, en su Redaccion, sita calle de los Remedios, núm. 10 cuarto bajo. En las provincias en todas las comisiones de la Agencia Literaria, á 12 rs. franco de porte.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Primera seccion.—Circular.

Debiendo celebrarse en esta capital la solemne apertura de las cortes el dia 1.º del próximo setiembre, segun el real decreto de 1.º de junio último, S. M. la Reina Gobernadora me manda decir á V. S., como de su real orden lo ejecuto, haga presente á los actuales senadores y á los individuos que á consecuencia de la presente eleccion resulten nombrados para componer ambos cuerpos colegisladores, que S. M. espera de su patriotismo se apresurarán á trasladarse á esta corte con la conveniente anticipacion á fin de que el acto de apertura se verifique con el mayor número posible de senadores y diputados, dando así una prueba de su celo por el bien público y de lo dispuestos que se hallan á prestar la cooperacion mas eficaz para que tengan término los males que afligen al pais.

Asimismo es la voluntad de S. M. que poniéndose V. S. de acuerdo con las autoridades militares facilite á los senadores y diputados los auxilios que reclamen para la mayor seguridad en su traslacion á esta corte, á cuyo fin se pasa con esta fecha el oportuno aviso al ministerio de la Guerra.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de agosto de 1839.—Carramolino.—Sr. gefe político de...

Partes recibidas en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

El brigadier segundo cabo de Valencia transcribe una comunicacion del comandante general de Alicante, el cual con referencia á partes de los dias 26 y 28 del anterior, recibidos del capitán de la compañía franca de aquella provincia don Joaquín Antonio Sendra, manifiesta que el 26 en un encuentro que tuvo este oficial con la faccion de Jumilla en la casa de Pedro Muñoz logró rescatar al comandante de armas de Fortuna D. José Alonso Hernandez, que con parte de su destacamento habia caído en poder de aquella al anocheecer del mismo dia, siendo el resultado batir y dispersar á dicha gavilla, que se componia de 30 individuos, con solo 20 que Sendra llevaba á sus órdenes: habiéndose presentado en dicho pueblo de Jumilla tres de la referida cuadrilla, los cuales han declarado que muchos de sus compañeros iban tambien á presentarse á los pueblos de su naturaleza.

Asimismo dice el citado oficial fue herido en la accion el faccioso Sebastian Gonzalez, y han quedado en poder de nuestra tropa 10 armas de fuego, 3 cananas etc.

El comandante general de Alicante y segundo cabo del distrito añaden que este suceso ha sido de la mayor importancia por la mucha fuerza moral que ha perdido la faccion de Jumilla en los pueblos vecinos de resultados de esta dispersion total.

Enterada con satisfaccion S. M. del parte que antecede, se ha servido conceder, á propuesta del espresado segundo cabo la cruz de la orden de Isabel la Católica al citado capitán Sendra, de la compañía franca de Alicante, y cuatro de María Isabel Luisa para que se sorteen entre los individuos de la partida de su mando por el mérito que contrajeron en el narrado suceso.

El capitán general de Castilla la Vieja traslada un parte del comandante general de la provincia de Avila, fecha 31 del anterior, en que manifiesta que teniendo noticias de que la faccion de Chaves y Morales se acercaban al pueblo de S. Bartolomé de Pinares con intencion de incendiar algunas casas y saquear la poblacion, dispuso la salida en aquella direccion del teniente de caballeria de Salamanca don Francisco Zienuski con la partida de su mando, logrando este oficial alcanzar el dia 28 á los espresados rebeldes, á quienes cargó y acuchilló, quedando en el campo seis muertos y algunos heridos; y en nuestro poder 13 caballerias, varias armas de fuego y otros efectos.

S. M. se ha enterado con satisfaccion de este encuentro por las ventajas en él conseguidas por las armas nacionales.

El capitán general de Galicia en su parte periódico de novedades, fecha 31 del anterior, dice que el juez de primera instancia de Baude, en la provincia de Orense, capturó el 21 al faccioso Ramon Rodriguez, alias *Tabanillas*, el cual será juzgado por sus crímenes. Que en un choque que tuvieron el 23 los celadores de la parroquia de Meilan con un grupo de rebeldes resultó muerto el faccioso presbítero D. Ramon Gonzalez Conde, de Otero de Rey; y que en otro encuentro ocurrido el dia 26 por la columna de Sobrado han resultado muertos asimismo en el campo los facciosos Juan Soto, vecino de Dormea, y Pedro Balado, de Boimil, cogiéndoles ademas sus armas y caballos.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Los señores intendentes de las provincias de Valladolid y Lérida han señalado el dia 11 del corriente para la subasta de las fincas siguientes:

Provincia de Valladolid.

Una heredad de viñas compuesta de tres pedazos titulados el Cereado, las Victorianas y la Gallinera, y otro cono-

cido con el nombre Ladera de yermo en término de Valladolid. Constan los tres pedazos de viña de 66 aranzadas y 343 cepas, y el herial de 3 obradas y media y 93 estadales. Perteneció al monasterio del Prado, estramuros de aquella ciudad; no tiene carga alguna, vale en renta segun las bases establecidas 567; está arrendada y vence el arriendo en 1843. Ha sido capitalizada en 22,620 rs., y tasada en 46,357 rs. y 14 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Provincia de Lérida.

Una pieza de tierra regadio nombrada el Campo, segunda partida del camino de Cerdaña. Su cabida seis y medio jornales, sita en Seo de Urgel y perteneció á los dominicos de idem; no tiene carga alguna, vale en renta segun las bases establecidas 688 rs. con 8 mrs. Está dada á parceria por el presente año; ha sido capitalizada en 20,666 rs. y 22 mrs. y tasada en 24,106 rs. y 10 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra tierra nombrada la viña grande, partida de las costas con 16,124 cepas y 150 olivos. Su cabida diez y seis y medio jornales, dos de tierra campa y los restantes de viña; sita en Seo de Urgel y perteneció á los dominicos de id. No tiene carga alguna; vale en renta segun las bases establecidas 1,106 rs. y 11 mrs.; está dada á parceria por el presente año. Ha sido capitalizada en 33,200 rs. y tasada en 34,933 rs. y 11 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Y debiendo verificarse doble subasta de dichas fincas en esta corte el mismo dia, tendrá efecto en las salas capitulares á la hora de doce á una, ante el señor juez de primera instancia don Benito Serrano y Aliaga, y del escribano don Bartolomé Borreguero y Leon.

No dándose razon del paradero de Antonia Fernandez, soltera, peinadora, que vivia calle de la Visitacion, casa de la carboneria, á quien se la ha buscado en dicha casa, para que comparezca ante el señor don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia en esta corte, á declarar en la causa que por dicho señor se sigue contra Agustin Hernandez, por las heridas causadas por éste á Juan de Alba, la noche del 15 de julio en la plazuela de santa Ana, por ir la Antonia acompañada del Agustin, se la cita, llama y emplaza por este primer aviso y término de nueve dias, contados desde la fecha de este anuncio, para que inmediatamente se presente ante dicho señor juez que vive calle de Santiago, número 7, cuarto segundo de la izquierda, á prestar la declaracion que la está mandado recibir en dicha causa, bajo apercibimiento que no haciéndolo la parará el perjuicio que haya lugar.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Doña Magdalena Roselló, vecina de esta corte, cuya habitacion se ignora, se presentará en la secretaría de este go-

FOLLETIN.

EDAD MEDIA ESPAÑOLA.

BERNARDO DEL CARPIO.

(Continuacion.)

Fiel á la promesa que habia hecho al de Saldaña, el rey don Alfonso el Casto envió al hijo del conde y de su hermana á Oviedo de Asturias, para que recibiese allí una esmerada educacion. Desde sus mas tiernos años se echó de ver el lustre de su cuna en lo noble de sus deseos, haciendo concebir muy grandes esperanzas; y á los 16 años ya ostentaba un rostro hermoso y un cuerpo alto y bien formado. No tenia entre sus compañeros igual en fuerza, en destreza y en valor: ninguno manejaba la lanza ó la espada con tanto acierto, ni conservaba á caballo una postura tan gallarda acompañada de tanta firmeza. Ya se ejercitase en tirar al tablado (1), ya corriesen los toros ó ya hostigasen á los osos en su montañoso asilo: el vencedor, el primero entre todos era siempre Bernardo. Así pues, cuando sus compañeros, que le cedian la primacia, intentaban hacer correrias por tierras de Moros, le elegían de comun acuerdo por su gefe: y no tenían que arrepentirse, porque, bajo su direccion, volvían siempre á Oviedo de Asturias ricos de botin y coronados de honores. Por otra parte, Bernardo tenia un talento precoz y un corazon sumamente generoso; daba buenos consejos á quien se los pedia, prestaba servicios provechosos á quien le llama-

ba en su auxilio, y mostraba en todo unas costumbres tan puras como pudiera hacerlo el mas honrado caballero. El rey don Alfonso, habiendo sabido lo que la fama publicaba de su sobrino, tuvo deseos de conocerle, y le hizo venir á Leon llamándole á su lado. Dejóle al parecer muy satisfecho el carácter del mozo, le trató perfectamente y se le aficionó mas y mas de dia en dia, hasta tal punto que no faltaba quien dijese que Bernardo era hijo del rey don Alfonso. Por lo que toca al primero nada sabia aun de lo concerniente á su familia, y se creía un pobre huérfano privado por la providencia de un padre y de una madre.

Sucedió que en la corte del rey D. Alfonso habia dos ricos-hombres, enlazados con Bernardo en vínculo de parentesco por parte de su padre, llamados el uno D. Velasco Melendez, y el otro el conde D. Suero de Velazquez. Aflijidos ambos por el dilatado cautiverio de su tío, el buen conde de Saldaña, bien hubieran querido que Bernardo le libertase de la prision en que yacia; pero no se atrevían á descubrirle el secreto, ligados como estaban por un juramento hecho al rey sobre el particular. Fluctuantes entre el deseo y el temor, deliberaron varias veces sobre el modo de satisfacer ambos extremos, y decidieron, despues de un maduro examen, el ir á encontrar á la nodriza de Bernardo, que habia venido á Leon con él, y empeñarla á revelar á su primo lo que era en realidad. Accedió la nodriza á sus deseos; y á la primera visita que la hizo Bernardo, despues de este convenio, le reveló todo lo sucedido: contole como el conde Don Sandias de Saldaña se habia casado secretamente con la hermana del rey, Doña Jimena; refirióle que esos dos esposos habian tenido un hijo, y que este hijo era el mismo, el llamado Bernardo; y concluyó participándole como, por orden del rey D. Alfonso yacia su padre aprisionado, desde estos acontecimientos, en el castillo de Luna.

Figúraos cuál sería el estado del noble jóven despues de un descubrimiento semejante! Se habia creído hasta ahora un huérfano abandonado; y acababa de descubrir en aquel ins-

tante que le quedaba todavia un padre, y ¡que este padre gemia por su causa en oscuros calabozos! era espantosa su agitacion. Permaneció un momento en pie, pálido, sin hablar, sin moverse, semejante á una fria estatua; pero cuando se hubo recobrado, hizose volver á referir punto por punto toda su historia, y entonces fue cuando estalló toda la violencia de su dolor. Ya caminaba por la sala á grandes pasos y furioso, ya se sentaba como para reflexionar, y se levantaba súbitamente gimiendo y suspirando, y acercándose luego á su nodriza, la daba sentidas quejas por no haberle revelado este secreto mas pronto; puso por último su mano sobre el puño de su espada, declarando con voz resuelta que marchaba sin demora á libertar á su padre, y se hubiera sin duda marchado sin una razon con que le detuvo Elvira Sanchez, á saber: que el rey habia colocado numerosa guardia en la torre, y que si intentaba entrar en ella á viva fuerza, lejos de salvar á su padre, aumentaria seguramente su infortunio.... Desalentado con esta noticia el pobre joven, derramó un copioso llanto y retiróse cabizbajo á su habitacion; formaba mil proyectos diversos y los desechaba en el mismo instante, hasta que al fin se vistió de negro, y dirigióse á palacio en este trage, yendo á encontrar al rey Don Alfonso el Casto.

Apenas le vió entrar embozado en su ancha capa de luto, acordándose de su parentesco, é ignorando lo que acababa de pasar, le dijo atónito:

—Bernardo, ¿qué significa ese trage? ¿indica por ventura que os hallais deseoso de mi muerte?

—No por cierto, señor, contestó Bernardo; pero estoy sumamente afligido de que jima en una prision mi padre el conde D. Sandias; y os suplico que me concedais la gracia de mandar que me lo devuelvan.

—Bernardo! replicó el rey, retiraos de mi preseucia, y no tengais jamás, os aconsejo, la osadia de hablarme otra vez sobre este punto: tened entendido que he jurado que el conde no saldrá vivo de su prision.

(1) Blanco de madera, que era preciso acertar con un dardo corto y pesado, llamado bofordo, montado á caballo y corriendo á todo escape.

hierno político, para enterarse de un asunto que le interesa.--
Madrid 3 de agosto de 1839.--José María Puig.

SUBDELEGACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

En virtud de providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á D. Antonio Dávila Valladares, administrador de correos de la villa de Ejea de los Caballeros, residente al parecer en esta corte, cuya habitacion se ignora, para que en el término de tres dias comparezca en la escribania mayor de rentas, sita en el piso bajo de esta aduana, á fin de enterarle de cierta providencia judicial procedente de un despacho librado por la intendencia de Zaragoza, bajo apercibimiento de perjuicio.

TRIBUNAL ECLESIASTICO.

Para dar cumplimiento á un exhorto del tribunal eclesiástico de Toledo dirigido al señor vicario eclesiástico de esta corte, se cita y emplaza á doña Manuela Salvador, de estado soltera, y cuya habitacion se ignora, para que en el término preciso de tercero dia comparezca en el tribunal de vicaria y oficio del notario mayor D. José María Paton, para hacerla saber una providencia que contiene el citado exhorto; prevenida que de no hacerlo la parará el perjuicio que haya lugar.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.

La direccion general de caminos ha acordado sacar á pública subasta el arrendamiento del portazgo de Santa Cruz de Mudela por tiempo de tres años, y la cantidad menor admisible de 36,100 rs. en cada uno. Quien quisiere hacer postura acuda á la espresada direccion por su escribania principal, sita en el mismo edificio, en donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las que se ha de celebrar la subasta, en el supuesto de que para su primer remate se ha señalado el dia 23 del corriente á las doce de la mañana en dicha direccion general.

MILICIA NACIONAL DE MADRID.

Orden de la plaza del dia 7 de agosto.

Servicio para el 8.--Gefe de dia el mayor del primer escuadron de la Milicia Nacional don Pedro Sta. Marina.

Para hoy 8 del corriente á las nueve y media de su mañana se hallará en los Consejos el piquete de costumbre para el sorteo de la Loteria moderna que se ha de verificar á las diez.--Isidro.

Parada.--Segundo batallon.

Guardia de banderas.--Sesto batallon.

Orden particular del segundo batallon.

Servicio para hoy.

Carcel de corte.	Granaderos.
Tesoro.	Cazadores.
Casa de moneda.	
Fábrica de cigarros.	Primera.
Museo de pinturas.	
Principal.	Segunda.
Inválidos de Atocha.	
Prevencion.	Tercera.
Utensilios.	
Monte de Piedad.	Cuarta.
Córtes.	
Pagaduría militar.	Quinta.
Secretarias.	
Ordenacion.	Sesta.
Lavapiés.	
Historia natural.	
Carcel de villa.	

--Señor, repuso Bernardo, vos sois el rey, y obrareis según mejor os acomode: únicamente pido á Dios que escrite en vuestro corazon la voluntad de libertar á mi padre de su cautiverio. En cuanto á mi, señor, yo no dejaré por eso de servirlos con todos mis fuerzas.

V el mozo se volvió á su habitacion, postrado de dolor con la sola esperanza de recobrar tal vez á su padre algun dia por precio de una accion de eterna fama.

En el año 810 de la encarnacion del Redentor, el rey don Alfonso el Casto contaba el 35 de su reinado: hallándose ya viejo y fatigado de tener que guerrear perpetuamente contra los moros, envió secretamente una embajada á Carlo Magno, emperador de Alemania y rey de los franceses, diciéndole que si le prestaba su auxilio para las guerras que sostenia contra sus vecinos los moros, le nombraría heredero del reino, ya que se veia sin sucesion. Mucho le plugo al emperador esa propuesta, y contestó al rey que iba á ponerse en camino para socorrerle. Pero á pesar del sigilo de esa negociacion rastrearon algo los ricos-hombres del rey don Alfonso, y creyéndose humillados con dicho pacto se presentaron al rey, le aconsejaron la revocacion de cuanto habia propuesto al emperador, y le amenazaron que si no accedia sabrian destinarle y buscarse otro señor; pues que querian morir libres mas bien que verse envilecidos hasta tal punto y entregados por sus caprichos en servidumbre á los franceses. Aunque irritó sobremanera al rey este desacato de parte de sus ricos hombres, vióse precisado por las circunstancias á disimular su enojo y á seguir el consejo de sus súbditos, por lo que envió de nuevo sus embajadores al emperador para participarle que revocaba las anteriores ofertas. Irritado Carlo Magno al ver que el rey don Alfonso faltaba á su palabra, mandóle por medio de una carta que le reconociese inmediatamente por señor confesándose su vasallo; y abandonando momentáneamente las guerras que en otros puntos sostenia, concentró todas sus fuerzas para atravesar los Pirineos. Figuraban en su ejército los principales grandes del

Piquete al botánico.--Sesta.
Idem al sorteo de la Loteria.--Granaderos.
Guardia de banderas.--Segunda compania del sexto batallon.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

NUEVA GRANADA.

Decreto legislativo igualando la bandera española á la granadina.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada reunidos en Congreso, considerando:

1.º Que la conducta observada por el gobierno constitucional de España, de acuerdo con la opinion nacional, respecto de los nuevos Estados americanos es de tal naturaleza que tiende á estrechar con ellos relaciones amistosas bajo la base de su independencia.

2.º Que en este caso es el deber de la Nueva Granada acelerar el dia de una paz firme y duradera por medio de actos que favorezcan aquellas relaciones, y establezcan todas las mercantiles mas útiles á ambas naciones; decretan:

Artículo 1.º Los buques mercantes españoles no causarán en los puertos de la República otros ó mas altos derechos de puerto que los que causen ó causaren los buques granadinos; y las producciones ó manufacturas de los dominios españoles á su importacion en los puertos de la Nueva Granada en buques españoles no causarán otros ó mas altos derechos que causarian si se importasen en buques granadinos. La Nueva Granada reconoce como buques españoles los que sean reconocidos como tales por el gobierno español.

Art. 2.º Las disposiciones del precedente artículo tendrán su cumplimiento con los buques, producciones ó manufacturas de la nacion española que lleguen á la Nueva Granada desde el dia 1.º de julio del presente año.

Dado en Bogotá á 25 de abril de 1839.--El presidente del Senado, José Cornelio Valencia.--El presidente de la Cámara de representantes; Joaquin Acosta.--El senador secretario, Juan M. Gomez.--El diputado secretario de la Cámara de Representantes, Francisco de P. Torres.

Bogotá 29 de abril de 1839.--Ejecútense y publíquese.--José Ignacio de Márquez.--(L. S.)--Por S. E. el presidente de la República, el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, J. de D. de Aranzazu. (Noticioso de A. M.)

INGLATERRA.

LONDRES 27 de julio. Escriben de Birmingham con fecha del 25:

La ciudad goza de una tranquilidad perfecta. Muchos jornaleros se han negado á prestar juramento en calidad de constables. Las autoridades, despues de un largo y detenido exámen, han opinado que se prendió de intento el fuego en la casa de M. Whistall. Se ha ofrecido una recompensa de 50 libras esterlinas á quien delate al culpable. Circula entre los jornaleros de casi todas las fábricas el aviso siguiente, impreso en pequeñas hojas de papel: "Una cucharada de vitriolo, otra de trementina y otra de salitre mezcladas bastan para incendiar cualquiera propiedad en que esta composicion sea arrojada." A pesar de lo criticas que son las circunstancias, parece probable que no se repitan los alborotos.

IDEM. Los magistrados de Newcastle han publicado el anuncio siguiente: "Los magistrados creen de su deber precaver la renovacion de las reuniones en el recinto de la ciudad; estas reuniones tienen alarmados á los pacíficos habitantes, y por las terribles circunstancias que les han acompañado, y su objeto se las debe caracterizar de ilegales. Los magistrados anuncian pública y oficialmente que si llega á repe-

imperio: su sobrino Roldan, oriundo de la Bretaña, Reynaldo de Montalban, el duque Evero y sus dos hijos, el blanco y el negro; el marqués Ugiero, el danés; el conde Anselmo; el arzobispo Turpin; el conde de Ancelin; Thierry de Ardenas y otros muchos guerreros famosos y de gran valia. El emperador juzgaba segura la conquista por las numerosas huestes que conducia.

Pero los Españoles, al verse amenazados por una fuerza tan considerable, se reunieron todos alrededor del rey don Alfonso; así los Vascongados como los Asturianos, así los Navarros y Gallegos como los de Aragón y de la Gascuña: no hubo distincion ninguna entre los habitantes de las montañas y los moradores de las llanuras, entre los pastores y los artesanos; todos reunieron sus esfuerzos, porque el peligro era comun á todos. No dejaba sin embargo de tenerles algo inquietos ese comun peligro; creian firmemente que era llegada su última hora, y pedian á Dios entre sollozos misericordia y auxilio.

Bernardo sintió vivamente, á fuer de buen español, las injurias de los franceses. Despues de haber manifestado francamente su parecer sobre los recientes acontecimientos al rey su tío, fuese á encontrar á Marsilio, rey moro de Zaragoza, acompañado de varios caballeros, y entre otros, de los condes D. Velasco y D. Suero, para empeñarle á que cooperase con sus fuerzas para rechazar á los invasores. El astuto moro comprendió muy fácilmente que el emperador era á la sazón el verdadero enemigo de los habitantes de la España, ya fuesen moros, ya cristianos; y que interesaba á los dos pueblos el reunirse para impedir la entrada, dejando para despues el reñir otra vez por la posesion del pais: reunió, por consiguiente, un número considerable de tropas, y se dirigió con ellas hacia los Pirineos, de acuerdo con Bernardo.

A su llegada, los dos primeros cuerpos del ejército del emperador habian ya traspuesto la frontera y acampábase en el valle que se apellida actualmente el valle de Carlos; además, el famoso Roldan, que capitaneaba la retaguardia, se

tirse una reunion semejante en el recinto de Newcastle, será dispersada y castigada con todo el rigor de la ley los que tomen parte en ella. Los magistrados, deseosos del mantenimiento del orden público, inscribirán como constables especiales á los habitantes mas recomendables de la ciudad. Igualmente se aumentarán las fuerzas de la policia.

PORTUGAL.

LISBOA 31 de julio. Muy apurado se halla el gobierno con las severas medidas adoptadas por lord Palmerston tocante al tráfico de negros. El domingo último estuvo reunido el consejo de ministros hasta la noche para tratar de este asunto, y el Diario do Governo descubre ayer lo exasperados que estan SS. EE. Se cree que cambiará la política de ambos países (Portugal é Inglaterra). Esta mañana ha llegado un buque dedicado al tráfico de negros, que han apresado, aunque con repugnancia, los buques portugueses.

Los régios huéspedes se marcharán el 12 de agosto; la reina volverá al palacio de las Necesidades para obsequiarlos con un banquete de etiqueta. Sa da-Bandeira aun no ha entrado en el ministerio. Se va á enviar un embajador extraordinario al Brasil para tratar de la reduccion de los derechos de los vinos que se han aumentado últimamente; pero será difícil que se consiga.

CRONICA NACIONAL.

NAVARRA.

LODOSA 31 de julio. Vireinato y tropas de Navarra.--Al gefe superior de las fuerzas enemigas don Joaquín Eliot digo con esta fecha lo que copio.--«Ha llegado á mi poder copia de la adjunta alocucion de su gefe de V. Maroto, dirigida en 23 del corriente á la banda que le sigue, la cual no me sorprende en manera alguna, á pesar de su bárbaro relato en el presente siglo de ilustracion, porque en su aturdimiento podrá haber creído ser el único medio que le queda para mantener otro poco mas tiempo el espíritu de sus ilusos partidarios. Mas notando en ella las espresiones de «con la muerte de vuestros brazos no deben escasear en recompensa etc.» exijo de V. bajo toda responsabilidad que sin la menor detencion me aclare en el sentido que las vierte, mediante á que su literal contesto es el de quebrantar el tratado de Elliot de 1835.

La humanidad me mueve solo á dar este paso antes de proceder contra los secuaces de VV. que tengo en mis depósitos. Hacia tiempo que notaba en su bando una tendencia á sacrificar á mis valientes soldados que arrojados al combate con la bravura que les distingue, despues de exánimes ó decaídos en tierra por cualquier acaso, eran inmolados al furor de los cobardes; y mas me tiene afirmada esta idea cuanto se asegura que en la atrevida carga de los cazadores de la guardia sobre Allo, fueron sacrificados cinco de estos, que en tierra por la muerte de sus caballos, se hallaban indefensos. En este puesto, para que en ningun tiempo se diga que los generales en quienes S. M. la Reina tiene confiado el mando de sus ejércitos, no han tendido una mano generosa al vencido, y han evitado por todos los medios posibles la efusion de sangre española; es indispensable conteste VV. categóricamente, si desde la publicacion de la espresada alocucion queda roto el tratado Eliot de 1835, y si la guerra se ha de continuar á muerte; pero no puedo permitir sean de ningun modo sacrificados por VV. mis soldados en las acciones, y yo por mi parte hacer que los suyos se conduzcan á los depósitos con las consideraciones que guardamos los vencedores á los vencidos. Prevengo á VV. que no admitiré ninguna contestacion evasiva á estas preguntas que venga con el designio de alterar á

hallaba pronto á reunirseles. No era eso ciertamente lo que deseaban Bernardo y el rey Marsilio; así que, descendiendo de la montaña á la cabeza de sus caballeros, se precipitaron á manera de un torrente sobre la llanura de Roncesvalles. Imposible es á la verdad enumerar las hazañas que los españoles y los moros llevaron á cabo en esta célebre jornada; pero es indudable sin embargo que el mas valiente, entre los guerreros de ambas naciones, fue Bernardo. Bien se conocia el deseo que animaba al hijo del conde de Saldaña, en el modo de combatir. Se adelantaba sin temor, se arrojaba en medio de los batallones enemigos, sembrando la desolacion y la muerte en derredor; y allí brillaba su espada donde mayor era el número de los contrarios; cuantos se atrevieron á acercarsele pagaron con la vida su osadia. Así perecieron el duque Oliveras y sus dos hijos que intentaron defenderle; así perecieron el conde Anselmo, Thierry de Ardenas y otros muchos. En medio de esta carniceria, Bernardo buscaba á Roldan, y Roldan, el sobrino del emperador, buscaba por su parte al sobrino del rey don Alfonso; porque ambos se conocian por la fama de sus hechos, y ambos tenían el corazon mas animoso que haya podido latir dentro del pecho de un hombre. Reconociéronse de lejos súbitamente por lo ajigantado de su talle, y lanzando cada uno su grito de guerra, corrieron á encontrarse á través de los cadáveres amontonados y de las armaduras que vibraban bajo los pies de los caballos. Fué tan impetuoso el primer choque, que se desprendieron las lanzas de sus manos, rotas en mil pedazos; empuñaron entonces sus espadas, conquistadas á los moros, y renovaron el combate con tanto furor, que comunicándose á los caballos el coraje de sus ginetes, se desgarraban á su ejemplo: ambos ejércitos habian suspendido la pelea para presenciar este combate parcial.

(Se continuará.)

los ojos de la nacion y de la Europa la fisonomia y el alma de esta determinacion, que me glorio poner en su conocimiento para evitar de antemano toda efusion de sangre, que la habra en el caso de no darme una contestacion explicita y terminante; pues á ella me responderán cuantos rebeldes tengo yo en mis depósitos, y cuantos encuentre en los pueblos que ocupe fuera de la trazada linea de bloqueo.

Si VV. quieren seguir la guerra con honor de las naciones civilizadas, la seguiremos hasta tanto que reciba órdenes en contrario del excelentísimo señor duque de la Victoria, mi general en jefe, pues me hallo dispuesto á seguirla con la seguridad de sacarles una triple rebancha.

Si VV. quieren verter sangre, sangre se verterá á torrentes; pero yo publicaré esta manifestacion generosa, para que la posteridad pueda decir con seguridad que el general que mandaba en Navarra á nombre del maternal gobierno de Isabel II fue humano con los rebeldes; pero que estos obcecados sacrificaron las vidas de sus partidarios al capricho de sus pasiones furibundas. Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á VV. muchos años. Lodosa 31 de julio de 1839.— El conde de Belascoain.

INCENDIO DE MIESES POR LOS REBELDES.

VIENA 2 de agosto. La brigada de vanguardia del cuerpo de operaciones de Navarra existe en Mendavia, el Excelentísimo Sr. virey se ha dirigido con el resto de sus fuerzas hacia Pamplona.

La noche del 31 los enemigos parece incendiaron las mieses de la Serna, pueblo inmediato á Logroño: se asegura se han tomado medidas, que si repiten esta operacion, no la harán impunemente.

Desórdenes en esta plaza.—Prision de los motores.

SANTOÑA 26 de julio. Ayer fue dia de ocurrencias desagradables en la villa de Laredo. Dos oficiales del regimiento provincial de Betanzos, destacados en aquel fuerte, tuvieron contestaciones acaloradas en la calle con el escribano de ayuntamiento y del juzgado de marina, ofendidos de otras que parece haber vertido este el dia anterior en el acto de dar principio á las elecciones. Por la tarde, y á consecuencia de haber dado el centinela de la guardia del principal un golpe con su fusil á un muchacho de quince años que ensuciaba el agua de la fuente, y á quien habia requerido varias veces para que no lo hiciera, segun consigna que le estaba dada, salió á su defensa otro vecino, pariente suyo, con voces y espresiones descompasadas; y como á la sazón se hallasen en aquel sitio los dos oficiales de Betanzos, de que queda hecho mencion, uno de ellos dió un palo al paisano, de que resultó la reunion de otros y las voces alarmantes de á las *armas nacionales*. El comandante de la guardia del principal arrestó en ella al oficial y paisano, y las autoridades, militar y local acudieron inmediatamente, y se conservó el orden. De estas ocurrencias se dió parte al gobernador de la plaza de Santoña, que dispuso sin demora el relevo de ambos oficiales, y mandó instruir sumaria en averiguacion de los acontecimientos, encargando toda actividad en su prosecucion: su resultado descubrirá la verdad de los hechos y sus causantes, y hasta entonces debe suspenderse todo juicio.

CATALUÑA.

BARCELONA 28 de julio. Segun carta de Perpiñan, decíase allí públicamente que el gobierno habia señalado al baron de Meer su cuartel; pero que el hábil economista contestaba que el actual ministerio no podia garantizarle su seguridad, y que no podia por esto obedecer: que se iba á Bélgica hasta que hubiese un ministerio que congeniase con el *Salvador*.

—De nuestra correspondencia de la provincia resulta que el 24 ocupaban los enemigos con 5600 hombres Berga, Gironella, Porreis y Carrera. En este último punto han llegado 2 piezas de grueso calibre.

Segarra está en los baños de Ribas; el general Valdés se hallaba en Manresa. Los carlistas solicitan el cange de prisioneros.

De resultados del último bando experimentan grande escasez, y la junta rebelde quiere ya permitir la libre circulacion y si por la parte de Vich, de Mataró y Sitges hubiese el rigor que en los demás puntos, en Berga el hambre los apuraria.

En Ribas hacen un deposito de víveres que traen de Francia para atender á la última escasez.

IDEM 29. En esta mañana ha salido un convoy que parece se ha dirigido hacia Igualada. Muchas cargas de particulares y muchos con provisiones de boca y guerra, cureñas y cañones hemos visto desfilar. El general Seoane habia salido durante la noche con el general Borso y algun otro jefe. Decíase que el capitán general se halla en Martorell: en donde tiene hoy una entrevista con el segundo cabo, quien regresará pronto, entrando desde luego en campaña el general Borso.

ARAGON.

MEQUINENZA 31 de julio. Ayer regresó de su expedicion al pueblo de Almatred la compañía de nacionales movilizadas de esta villa á donde habian pasado la noche anterior con objeto de hacerse con el diezmo que tenian recogido los facciosos; y si en realidad no fueron conducidos los granos á esta plaza por lo difícil del transporte, se hizo en lo equivalente al valor de los mismos.

Al arribo de nuestros leales en aquel pueblo se supo de que en lugar de Fayon á la derecha del Ebro, se abrigaba el bandido N. Llambert, procedente de la faccion Cabrera, natural del mismo pueblo, y temible por los robos y asesinatos cometidos en los términos de esta villa: en su virtud, el capitán de dicha compañía D. Manuel Soler destacó una partida de nacionales de la misma, para que vadeando desde luego el rio poco mas arriba de aquel punto lograsen introducirse en él sin ser vistos y capturasen al espresado Llambert: y apesar de

haberse egerutado dicha operacion con la actividad que era apetecible, no pudo conseguirse el fin que se deseaba, porque avisado aquel feragido por sus favoritos, logró evadirse del lazo que se le tenia preparado, fugándose trepando por las elevadas montañas que circundan dicho pueblo.

VALENCIA.

CASTELLON 30 de julio. La salvacion de Lucena ha dado que pensar á los facciosos y no las tienen todas consigo. Saben el aparato inmenso y terrible de artilleria, municiones, pertrechos &c. que se está disponiendo, y aunque nada saben porque el general O. Douell es sumamente reservado, y solo publica su plan cuando lo ejecuta, se temen sin embargo la tronada, y no saben como conjurarla. Cabrera ha quedado aturdido del último golpe, y conecese le preparan mas fuertes. No hay duda que hace esfuerzos para disimular: pero muy bien sabe, que una vez emprendidas las operaciones, iran mejor calculadas que las del año pasado, y que los errores de entonces servirian de lecciones para el presente. Los pueblos rebosan de alegria y aguardan la venida del redentor con mucha confianza, pues desde mucho tiempo acá no habian visto actividad y sigilo igual al de ahora. Por Lucena quedan solo algunos grupos insignificantes, y Cabrera se mantiene en observacion de O-Donell á quien ha aprendido á respetar. Dios quiera que la campaña continúe como ha empezado y no tenga la suerte de las cosas de España, que al principio van viento en popa y luego caen de mal en peor. Basta ya de chascos y de ensayos y acabemos de una vez.

MANCHA.

BOLAÑOS 2 de agosto. Hacia algunos dias que los facciosos, contra su costumbre, aparentaban una inaccion completa, de la que se aprovechaban los labradores para acabar de recoger la cosecha, cuando el 30 de julio por la mañana diez ó doce bien montados y mandados por un tal Chepe, sorprendieron repentinamente las eras de esta poblacion, y embistiendo á los indefensos trilladores causaron en todo el recinto la mayor confusion y desorden. Mientras unos corrian á escape con sus yuntas para ver si podian meterse en el pueblo, y otros se dispersaban por las huertas, un padre y un hijo que se vieron acosados de cerca, se arrojaron en un pozo que tenia poca agua y muchas concavidades, y en ellas pudieron salvarse de la descarga con que los bárbaros los saludaron; pero otro mas infeliz que quiso imitar á los del pozo, detenido antes de llegar, fue mortalmente acuchillado; en fin, el resultado de esta trágica escena fue, ademas del herido, que está para espirar, llevarse otras tres personas con ocho yuntas y gracias que no les dió por incendiar las mieses, como habian hecho la noche antes en la Calzada, en donde quemaron dos grandes hacinas que contenian centenares de fanegas de trigo.

CRONICA ELECTORAL.

Habiéndose celebrado en esta corte el escrutinio general de los votos emitidos en todos los partidos de esta provincia, han resultado elejidos para la próxima legislatura los sujetos siguientes:

DIPUTADOS.

D. Agustin Arguelles, D. Manuel Cantero, D. Joaquin Maria Lopez, D. Fermin Caballero, D. José María Calatrava, D. Salustiano de Olózaga, D. Juan Alvarez y Mendizabal, D. Juan Bautista Osca, D. Lorenzo Gomez Pardo, D. Pedro Miranda y D. Juan Bautista Alonso.

SENADORES.

D. Juan de Muguiro é Iribarren, D. Evaristo San Miguel, duque de Zaragoza, D. Eugenio Ladron de Guevara, D. José Landero Corchado, D. Dionisio Capaz.

Madrid 7 de Agosto de 1839.

EL AGENTE NACIONAL.

Madrid 7 de agosto.

Los males que á la patria aquejan, demandan poderosamente una curacion radical y pronta. Reservado está á los representantes del pueblo acudir con eficaz remedio á reparar las calamidades que amenazan sumirnos en un profundo piélago de males. La corrupcion y la inmoralidad por donde quiera pululan, complaciéndose en hollar y escarnecer á mansalva hasta las leyes mas respetables. Nada importa que estemos en posesion de un código fundamental si sus benéficas disposiciones son una mentira escrita. Desgraciadamente desaparecieron cual el humo las lisongeras esperanzas que no ha mucho concibieron los pueblos, y necesario es á la par que urgente suministrarlos el alivio á que son acreedores, al menos por su generoso sufrimiento.

Desde que descendió al sepulcro el último monarca han visto los españoles sucederse con celeridad los hombres que, hacian presentir la terminacion de la guerra fratricida, que cubre de luto y horfandad á familias enteras. Ni la contribucion de sangre, ni las prestaciones voluntarias, ni los impuestos mas cuantiosos han sido rehusados, y sin embargo no se ha sabido ó no se ha querido sacar de tan poderosos elementos todo aquel partido que era de apetecer. Abiertas las puertas del santuario de las leyes, que con escándalo del mundo cerraran las bayonetas de los cien mil hijos de san Luis, se

anunció con énfasis la grande obra á cuya terminacion eran llamados los mandatarios del pueblo.

El cimientó quedó á pesar de todo en el mismo estado que se encontraba al comenzarse las sesiones. ¿Pero que otra cosa era de esperar? ¿Desconocia acaso la nacion que los consejeros de la corona representaban un pensamiento estéril? ¿Por ventura sus equivocadas opiniones no proporcionaron á la libertad una ruina desastrosa? Torpemente se engañaron los que guiados de una necia credulidad concibieron la idea lisongera de que habrian abjurado los pasados errores. Lejos de prestar grata acogida á las exigencias del pueblo, anticipándose á realizar sus deseos, solo se cuidaron de reprimirle sofocando el entusiasmo que alentaba el corazon de los buenos. El manantial fecundo de las acciones heroicas, era en sentir del primer ministro un vapor que destruyó el primer soplo del viento. Tampoco la llegada del príncipe rebelde á los campos de Navarra podia sentir otro efecto que la incorporacion de un faccioso mas en las huestes del enemigo.

No transcurrió mucho tiempo sin que el pueblo comenzara á sentir las funestas consecuencias de la marcha adoptada por los gobernantes, y de un ángulo á otro de la nacion resonó el grito santo de patria y libertad. Los ciudadanos independientes corrian á empuñar las armas, la juventud se presentaba en los campos de batalla y las clases todas contribuian con cuantiosas sumas. No sin fundamento presintieron hombres experimentados que era llegado el momento de proclamar la paz. Si, lo decimos con franqueza, nuestro corazon palpita de alegria y nuestros labios tributaron cordiales alabanzas á los que debian proporcionarnos tan inefables beneficios. El genio del mal no yacia tranquilo, y en el seno de la obscuridad y de las tinieblas, trabajó incesantemente para impedir la realizacion de un pensamiento fecundo. La patria deplorará siempre las reprobadas arterias que hicieron ilusorios los sacrificios del pueblo.

Elevalos al poder los hombres que desertarán de las filas del progreso, la nacion entera se pronunció en breve contra la marcha administrativa que habian adoptado y contra los principios que proclamaron, y forzoso les fue ceder al imperio de las públicas exigencias. No descurdaron empero sacar partido de aquel acontecimiento, dedicándose á desacreditar á la representacion nacional que legó á su patria una prenda segura de honradez y sabiduria.

Disueltas las Cortes constituyentes obtuvieron el triunfo en la lucha electoral los hombres llamados del orden al abrigo de pomposas promesas, tan falaces como lisongeras aparecieron al principio. Aprendan pues los nuevos representantes de la nacion á respetar los compromisos que contraen con sus comitentes, y acudan con un pronto y eficaz remedio á la curacion de los males que nos aquejan.

CORREO DE HOY.

BAYONA 3 de agosto. El pretendiente seguia en Oñate el dia 1.º La entrevista de lord Jhon Hay con Marbo ha tenido por objeto la cuestion de represalias. Parece que el infante D. Francisco ha hecho nueva tentativa para que el ministro Mr. Duchatelle le concediese permiso para tomar los baños en la frontera de los Pirineos; pero por segunda vez le ha sido negado, y solo se le ha concedido ir á tomar las aguas de Mont d'or. Elío se hallaba con su estado mayor en la Solana. Una orden del ministro de la guerra de D. Carlos previene á todos los oficiales que estan usando de licencia temporal que vuelvan á sus cuerpos.

MARSELLA. Se asegura que un barco de vapor ha traído la noticia de que el virey de Egipto ha llegado á Constantinopla.

LONDRES 29 de julio. Se dice generalmente que lord Melbourne ha presentado otra vez su dimision, pero no ha sido admitida, habiéndole contestado la reina verbalmente: «yo no quiero tener á mi lado esos odiosos torys.»

CONSTANTINOPLA. La voz del desembarco de 16,000 rusos tiene mucha mas importancia que los demás acontecimientos. Parece que los oficiales prusianos que estaban en gran número en el ejército turco, le han abandonado antes de la batalla.

OCURRENCIAS DE LA CAPITAL.

En la madrugada del 6 del corriente fue robada del portal de una casa calle de la Magdalena, una imagen que se hallaba colocada en su capillita, habiéndose valido para ello los ladrones de la escalera de Manuel Escobio, sereno del cuartel de Avapias, á cuyo fin la arrancaron de la cadena donde la tenia.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Agente Nacional.

Muy señor mio: Sirvase V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Ni mi hermano, ni D. Agustin de Alfaro, ni yo, tenemos parte en la redaccion del Agente Nacional, ni hemos publicado en él escrito alguno. Queda de V. S. S.—José M. de Montalvo.

ANUNCIOS RELIGIOSOS.

SAN CIRIACO, y compañeros mártires.

LAS CUARENTAS HORAS y continuación del segundo día de la Novena de san Cayetano.—En la iglesia de su advocación, por la mañana habrá misa mayor a las 10 con sermón, que predicará las glorias del santo, el señor don Miguel Santos Gomez; y por la tarde a las seis se rezará el santo rosario, seguirá la plática de una de las virtudes del santo, que hará el orador don Nicolás Señore, cantándose a dúo, los goros y santo Dios para el acto de reserva. —Culto semanal al Santísimo, como jueves. —En la parroquia de san Lorenzo a las 7 de su mañana, con una misa rezada, órgano y canto. —En la de san Justo a las ocho con cantada y manifiesto. —En las religiosas de la Carbonera, a las 9. —Idem en san Isidro el Real con el coro acostumbrado. —Ejercicios a la noche. —En santo Tomás (capilla del Rosario), santa Cruz (altar de la Soledad), oratorio del caballero de Gracia, (altar mayor) y san Ildefonso (altar del cristo de las Misericordias) &c.—El N. D.

LITERATURA.

LA ALHAMBRA,

Periódico de ciencias, literatura y bellas artes.

Se suscribe en Granada, todos los domingos, por una sociedad de los mas distinguidos literatos, desde el 15 de abril último. Consta de pliego y medio de impresion, papel fino, en cuarto mayor. Mensualmente se publica tambien una colección de novelas escogidas y crónicas interesantes, con buen papel e impresion. Se suscribe en Madrid en la imprenta de Valle, calle de Carretas, a los precios siguientes: La Alhambra por 3 meses, franco de porte 15 rs; por seis 25; las novelas por un mes, franco de porte, para los suscritores de la Alhambra 5 rs; para los no suscritos 7.

INDUSTRIA.

AGENCIA GENERAL ECONOMICA,

calle de Carretas, número 8, cuarto principal

En esta agencia se sigue desempeñando el ramo de sirvientes, con bastante acierto, habiéndose perfeccionado en términos que el establecimiento puede responder de su conducta hasta los presentes informes. Se presta dinero desde 40 rs. hasta 200,000 sobre oro, plata, relojes, pedrería, ropas de todas clases, sobre papel del 4 y 5 por % y deuda sin interés, con la mayor equidad y exactitud; se venden 2 toros y un caballo de pasta, de las mejores formas, una máquina para tirar planchas de plata, latón, cobre &c.; los cilindros son superiores y de mucho mérito en su temple; todas clases de muebles de mucho lujo, catres, camas, cómodas, mesas, colchones, sillerías, sofás, confidentes, espejos, cuadros, relojes de música, y de sobremesa, colgaduras, colchas de todas clases, sábanas, almohadas, rinconeras, cristal-losa, campanillas, cintas tiradores, unas bridas de seda, un sable espada, una gola, un anteojito, que alcanza a 10 leguas, una casaca del 13 de línea, que costó 500 rs. y se dará en 180 y está nueva; trasteros, salvaderas, un frac en buen uso, que se dará en 160 rs., pantalones muy baratos.

Se admiten efectos de todas clases para su venta, no cobrando por de pronto cosa alguna y solo el 1 por % de lo que arroje su venta.

MUEBLES BARATISIMOS.

Calle de Preciados núm. 23 cuarto bajo.

Un magnífico espejo una de Venecia de vara de largo y tres cuartas de ancho con su marco dorado, 900 rs. Una cómoda de cuatro cajones nueva del día 280. Una cama de acero en 480. Sillería de nogal maciza de última moda con su sofá y 12 sillitas 480. Un velador de caoba de vuelta nuevo en 70. Un reloj alemán de pared 100. Cuatro cuadros de grabados franceses que representan la coquetería con marco dorado 90. Colchones de lana de vellón, de cama grande 100, y de chica 70. Un magnífico sofá de toda de toda moda, hecho a todo coste, de caoba con embutidos y muelles, 1000 rs., con otros muchos muebles de todas clases y muy arreglados.

VENTA DE MUEBLES.

Se vende una cómoda a la francesa de última moda en 220; otra bien pulimentada 180; un catre de nogal con agallones 200; una mesa consola con muchos embutidos 220; una mesa de juego redonda 90; una sillería de nogal asiento fino 500; un sofá de nogal con almohadones 50; once sillitas usadas a 4 rs. cada una; tres tablas 40; una mesa de juego toda maciza de caoba 120; un espejo muy limpio 60; otro de dos lunas grande llevándolas dos 400; y separadas una 300; y otra 200; rinconeras a 6, 9 y 12 rs. cada una; un anteojito, su autor Carpinter 400; una mesa de sala 50; muebles de cocina y otros muchos baratos. También se ven-

de un vestido de damasco negro de última moda para señora en 180 rs. En la calle de Jacometrezo núm. 28 cto. principal.

TINTA SUPERIOR.

En la librería de Morcillo, calle de las Platerías esquina a la plazuela de S. Miguel, se continúa vendiendo al equitativo precio de 3 rs. cuartillo, la excelente y acreditada tinta de escribir, cuya composición que es obra de una sociedad de químicos, goza de las mejores cualidades que son apetecibles en esta clase de específico, como así lo tiene el público experimentado.

Igualmente se despachan paquetitos a 6 rs. cada uno, de composición en polvo para hacer con suma facilidad y en el momento que se necesite, una buena tinta de escribir.

Agencia calle del Desengaño número 1.

Se venden un sofá de nogal asiento de seda bonito, 160 rs.; palanganeros verdes sin estrenar a 5; sillitas butacas con muelles y corredera a 250; tocadores sin estrenar a varios precios, camas para matrimonio nuevas y usadas, y una de acero; mesas nuevas y baratas; un espejo grande marco dorado y luna muy limpia 460 rs.; dos quinqués de pared iguales, dorados a fuego de lujo 120 rs.; rinconeras nuevas a 9; un jarro con su vacía de peltre bien imitado a plata 34 reales; un candelabro bastante grande redondo 10 reales; un juego de café 180 rs.; una araña de cristal a 20 cuartos el de rosa y 2 rs. los demás. En la calle del Leon número 12, almacén de muebles.

VENTAS.

En la lonja sita en la calle de Atocha número 66 nuevo; manzana 5, mas abajo de la plazuela de Anton Martin se hallan cien piezas de cintas de raso de colores estrafios del número 3 con 34 varas cada una las que cuestan a 18 reales cada una, y por haberlas tomado en pago se darán a el infimo precio de seis reales cada pieza.

Hay de venta una buena escopeta francesa montada a izquierdas, la que se dará a toda prueba; en la agencia calle del Desengaño núm. 1.

AVISOS PARTICULARES.

SE TOMARAN 20000 RS. A PRESTAMO.

Calle del Olivo número 18 cuarto segundo.

Bajo las condiciones y seguridades que se expresan a continuación: Los 20000 rs. se tomarán por el tiempo de tres años, y su devolución se efectuará en tres plazos de un año cada uno, abonando 300 rs. mensuales a cuenta de la cantidad que se señale en cada plazo anual, y abonando al cumplimiento de este, la cantidad que faltase que cubrir; y así sucesivamente en todos los demás plazos hasta la extinción del referido préstamo. Para segunda y puntualidad en el pago de las autedichas mensualidades, se dará garantía correspondiente a un fiador de responsabilidad y fianza segura y efectiva de los 20000 rs. durante el tiempo manifestado, se entregarán a la persona que haga el préstamo, los títulos y escritos de las fincas, que consisten en tierras labrantías y casa, situados a tres leguas de esta corte, cuyo valor asciende a mas de 60000 reales en el acto de firmar la obligación y de recibir el dinero que se pide. De manera que la persona que entre en este negocio, no tiene que desembolsar mas que 14000 rs., encontrando además, no solo la seguridad de su dinero que presta, sino el lucro ventajoso en el rédito que se ofrece. Si bajo de las bases que aquí se presentan se

quiere entrar en este seguro trato, la persona que se halle en este caso, puede pasar a la calle del Principe, portal del núm. 20, donde darán razon el sujeto que proporcione criados, y criadas.

Se desea saber de la persona del señor D. Alonso Medina, oidor que fué en la ciudad de Caracac, o por su fallecimiento alguno de sus parientes, para comunicales un asunto que les es respectivo: al efecto pueden dirigirse a Cadiz a D. Elias Argandoña, teniente retirado en aquella plaza.

Se necesita una persona que sepa cultivar y cuidar una huerta estramuros de la ciudad de Segovia, en que se va a poner igualmente una casita de vacas de cuatro o cinco reses. Cualquiera que reúna estas circunstancias podrá avisarse con el administrador de la Cuatropea, plazuela de la cebada núm. 70; quien le enterará mas por menor.

PERDIDA.

Se ha perdido un perrito blanco de lanas ayer a las dos de la tarde en la calle de S. Miguel; si la persona que se lo ha encontrado tiene la bondad de devolverlo, se le darán mas señas y el hallazgo y puede acudir calle de la Reina núm. 20, cto. principal.

TRANSPORTES.

Del despacho de carruages de José Arpa, calle de Alcalá, frente a la Historia natural, salen el día 13 del corriente con el objeto de unirse al convoy que de orden del gobierno lo ha de verificar de Ocaña el día 15 del mismo, galeras para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cadiz. Una hermosa y magnífica góndola de tres divisiones para la carrera de Sevilla, y otra igual para la de Granada, advirtiendo al público que el precio de asientos y arrobos será el mas arreglado. En dicho despacho el mismo Arpa informará.

Góndola y Mensageria para los baños de Trillo.

Del despacho arriba indicado salen el día 10 del corriente, y continuarán saliendo de cinco en cinco dias para Trillo, una magnífica góndola de 15 asientos, y una galera mensageria con los ieros colgados; ambos carruages disfrutaran de la mejor comodidad para los enfermos que van a tomar los baños. En el mencionado despacho se espondrán los billetes.

INSTRUCCION PUBLICA.

ACADEMIA DE COMERCIO,

calle de Carretas, número 3, cuarto principal.

Se enseña la ciencia mercantil por un sistema teórico-práctico compuesto por el profesor, dividido en las clases siguientes:

Primera. Aritmética mercantil, con ejemplos aplicados a todas las operaciones de comercio.

Segunda. Cambios ó reducciones de monedas, pesos y medidas de todas las plazas de Europa, con el giro de banca y arbitraje.

Tercera. Partida doble, por un sistema teórico-práctico sumamente acreditado que puede aprenderse en quince dias.

Cuarta. Taquígrafia, ó arte de escribir con la velocidad que se habla por un sistema tan sen-

cillo que a los ocho dias escribe el discípulo y al mes no necesita de maestro.

Quinta. Idiomas italiano y francés, enseñados por acreditados profesores.

Sesta. Reforma de letra, por mala que la tenga cualquiera aunque sea de corta edad; poseerá el mejor caracter idglés a la direccion de uno de los mejores profesores.

Las horas de asistencia son a elección del discípulo; los precios moderados y anticipados; para ninguna clase excepto idiomas se necesitan libros. El director recibe todos los dias de cuatro a ocho de la tarde, y puede admitir algunas lecciones en casas particulares.

Academia de comercio y letra inglesa, calle Mayor, núm. 17.

Estando ya completo el número de los que se hace cargo su profesor tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas, hasta nuevo aviso.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy jueves se volverá a poner en escena el drama en dos actos, que tanto ha agradado en sus dos únicas representaciones, titulado **EL ABUELO.**

Terminará la función con el baile pantomímico en dos actos y dividido en cuatro cuadros, compuesto y dirigido por D. Manuel Casas, cuyo título es *Laurentino triunfante en Roma.*

NOTA. Se está disponiendo para ejecutarse a la mayor brevedad el drama nuevo, en cinco actos traducido del frances, y titulado **EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.**

DE LA CRUZ.

Hoy no hay función.

Mañana viernes se pondrá en escena la muy acreditada ópera, en dos actos, del maestro Ricci, titulada

CHIARA DI ROSEMBERG.

Actores: Señoras Villó, Lombia, y Feijas (Doña Damiana); Señores. Unanue, Salas, Calvet, Reguer y Coristab.

DIORAMA.

En este grandioso establecimiento en que los objetos se ven con toda la ilusión del natural, se halla ahora espuesto el suntuoso monasterio del Escorial con el panteón de los reyes y su magnífico templo, donde se oye tocar el órgano; se ven tambien la iglesia de Atocha, el coro y comunidad de capuchinos de Roma, y la tierra santa con la ciudad de Jerusalem.

Se abre a las seis de la mañana; a 8 rs. la entrada y 4 los niños.

GALERIA TOPOGRAFICA EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde con 26 vistas, entre ellas la toma de Belascoatn y Arroniz por el general Leon y las de Rameles y Guardamino por el conde de Luchana. A 4 rs. y 2 los niños.

EFEMERIDES.

1570. Sacan el corazón en Londres al célebre Felton.
1739. Derrotan los rusos a los turcos en Chocri.
1836. El general Espartero alcanza a la retaguardia de la expedición de Gomez.
1837. Se declara la plaza de Madrid dividida en nueve distritos para su defensa.— Siguen los retenes en la plaza de la Constitución.

GUIA DE AGENTES.

Audiencias hoy jueves.

Ministerios.—De Estado, S. E. a la una del dia; señores oficiales a las horas que se lo permiten sus ocupaciones. De la Gobernación señores de la cuarta sección de dos a tres. Parte, de doce a dos. De Gracia y Justicia, parte de lo civil de once a una. De Hacienda, señores de la tercera sección a las tres. Parte a las once. De la Guerra, S. E. a las once de la mañana. De Marina, señores oficiales durante las horas de oficina.
Direcciones generales.—De Correos, de dos a tres. De Estudios, de una a dos. Del Tesoro público y tesorería de corte, de dos a tres. De Rentas Provinciales, Sres. de la sección de derechos de puertos de doce a dos. De la Caja de Amortización, de una a dos. De Liquidación de la deuda del Estado, de una a dos y media. De Minas, de once a dos. De Ingenieros de diez a dos. De Presidios, de doce a dos.

Inspecciones generales. De Caballería, S. E. de once a doce; Sr. secretario y oficiales de diez a doce. De infantería, S. E. a las once; señores secretario a oficiales de diez a once. De la Milicia Nacional de diez a tres.

Secretaría del tribunal de guerra y marina.—Señores. Pardo, Borrás y Velástegui, de doce a una.

CORREOS.

LLEGAN.—Los de Aranda, Estremadura, Valencia, Murcia, Cartagena, Barcelona, Alicante Tarancon y el parte de la carrera de Aragon.

SALEN.—El parte de Aragon a las cuatro de la tarde, para el que se admiten cartas por el buzon hasta las tres. El de Aranda y la mala a las doce de la noche.

DILIGENCIAS, mañana viernes.

Salen.—La de Valladolid a las cinco y media de la mañana. La de Aranjuez a las seis y media. La de Guadalajara y Valencia a medio dia. La de Zaragoza a las doce y cuarto. La de Sevilla, silla, a las doce de la noche.—**Llegan.**—La de Guadalajara a medio dia.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas ayer 7 de agosto.

Títulos al 5 por 100 modernos. Se han hecho 9 operaciones por valor de 6.400,000 rs.; 1 al c. a 207/4; 2 a y d. f. de 207/4 a 211/4 y 6 a id. id. de 207/4 a 211/4 con 1/4 a 1/2 de p.

Certificaciones de deuda sin interés posteriores. Una operación valor de 1.000,000 de rs. a 37/8 a 60 dias f con 1/8 de p.

CAMBIOS.

Londres a 90 d. 38 1/2 a 3/8
Paris a 90 d. 16 l. 6.
Alicante 1/2 a 1/4 daño.
Barcelona par dinero.
Bilbao 1/2 daño papel.
Cadiz 1/2 id. id.
Coruña 1 1/2 a 2 daño.
Granada 1 1/2 a 2 daño.
Málaga 1/4 daño p.
Santander par. d.
Santiago 1 1/2 a 2 id.
Sevilla 1/2 d.
Valencia 1/4 h.
Zaragoza 1/4 h.
Descuento de letras 6 por 100 al año.

PRECIOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo de 30 a 35 reales fanega.
Cebada de 12 1/2 a 13 id. id.
Algarrobas de 17 a 18 id.
Alubias de 19 a 24 id. arroba.
Aceite dentro de puertas de 54 a 56 id. id.
Arroz de 30 a 36 id. id.
Garbanzos de 24 a 31 id. arroba.
Lentejas de 9 a 10 id. id.
Tocino de 78 a 80 id. id.

Solucion a la charada del dia 7:

Tu charada, Peregrino, Después de darme que hacer, Por ir a misa devoto Sin estudiarla acerté. Fué el caso, que allí en el CORO Un estrépito escuché; Y al momento sale un gato Corriendo no sé por qué. Salgo a la calle y tropiezo COCHE y COCHERO que fué Lo que dió la solucion A tu charada de ayer.

El tomo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salte el sol a las 5 y 5 minutos de la mañana.—**Se oculta** a las 6 y 55 minutos de la tarde.
EL DIA 29 DE LA LUNA.—**Sale** a las 3 y 40 minutos de la mañana.—**Se pone** a las 5 y 28 minutos de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO	ATMOSFE.
	REAU-MUR.	CENTIGRADO.		
7 de la m.	20 s. 0.	25 s. 0.	26 p. 2 l.	Despejado
12 de la d.	27 s. 0.	32 3/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Idem.
5 de la t.	130 s. 0.	37 1/2 s. 0.	26 p. 3 l.	Idem.

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ.

MADRID:

Imprenta de EL AGENTE NACIONAL